

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN EL GRANDE

Anuncio

EXTRACTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 2020/4050, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA), POR EL QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS (2) TÉCNICOS DE INSERCIÓN Y SU INCORPORACIÓN A LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN (UNIDAD OYT) DEL PROYECTO “AP-POEFE-P48: ALHAURÍN EL GRANDE 2025. CULTURA INTEGRADORA”, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE).

De conformidad con lo previsto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, punto 4, por el que se aprobaron las bases del procedimiento selectivo para la contratación laboral de dos Técnicos de Inserción en el proyecto “AP-POEFE-P48: Alhaurín el Grande 2025. Cultura Integradora” (publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 202, de 21 de octubre de 2020) se publica extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en el tablón de anuncios electrónico municipal:

1. Objeto de la convocatoria

I. Se efectúa la convocatoria del procedimiento selectivo mediante el sistema de concurso de méritos y entrevista para la contratación laboral temporal de dos (2) personas con el perfil de Técnicos de Inserción y su incorporación a la Unidad de Orientación e Inserción (Unidad OyT) del Proyecto “AP-POEFE-P48: Alhaurín el Grande 2025. Cultura Integradora”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE); al objeto de desempeñar, bajo la dirección de la Unidad OyT, las funciones de orientar, mediar e intermediar.

2. Requisitos para ser seleccionadas

I. Conforme a la base 3 de las bases reguladoras, las solicitudes para participar en el proceso selectivo solo podrán ser formuladas por personas que cumplan los requisitos generales establecidos en la misma.

II. Igualmente, las personas aspirantes deberá reunir los requisitos específicos siguientes:

- a) Experiencia mínima como orientador/a o técnico/a de inserción de proyectos similares de formación y/o empleo de 6 meses (180 días), acreditada mediante vida laboral, certificado de servicios previos y/o contrato de trabajo, acompañado, en su caso, de certificado de funciones.
- b) Compromiso de disponibilidad total para realizar su jornada de trabajo a demanda del servicio.

III. Los requisitos establecidos en las bases deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento de su contratación.



3. Bases del procedimiento selectivo

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, punto 4, por el que se aprobaron las bases del procedimiento selectivo para la contratación laboral de dos Técnicos de Inserción en el proyecto “AP-POEFE-P48: Alhaurín el Grande 2025. Cultura Integradora”; publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 202, de 21 de octubre de 2020.

4. Plazo y modo de presentación de solicitudes

I. El plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días hábiles, computados a partir del día siguiente a que se publique en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* el presente extracto de la resolución de convocatoria.

II. Las instancias podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán indicar en la solicitud una dirección de correo electrónico con la finalidad de que la Administración practique las notificaciones que procedan y un teléfono de contacto. El modelo de instancia de solicitud y la hoja de autobaremación para aspirantes serán los que figuran en el anexo I y II respectivamente, en la resolución de la presente convocatoria que se encuentra disponible en el tablón de anuncios electrónico (Decreto número 4050/2020, de 15 de noviembre).

Málaga, 16 de noviembre de 2020.

La Concejala Delegada de Hacienda Local, Personal y Empleo (Decreto número 2845/2020, de 7 de septiembre de 2020), firmado: María Gracia Bravo Ramírez.

7351/2020